



Ayuntamiento de Barlovento

BASES DEL CONCURSO: “4º LANZAMIENTO DE BIRRAS”

DATOS DEL - CONCURSO

- El concurso es una promoción del Ayuntamiento de Barlovento dentro del mercadillo agrícola y artesano.
- Podrán participar en este concurso todas las personas que se inscriban previamente en el Ayuntamiento de Barlovento, teléfono 922186002-648433811, y excepcionalmente antes de la competición a las 11:00 hrs del día 12/10/25 en la propia plaza del mercado. Límite de inscripciones a las 15 parejas.
- Tal inscripción debe contener: nombre y apellidos del participante y de su acompañante (o pareja) y teléfono de contacto.
- Podrán participar todos los mayores de 18 años de edad.
- La carrera se realizará el día del mercadillo 12/10/25 entre las 11:30 y las 13:00 horas (a concretar con los inscritos en la plaza del mercadillo).

CARRERA-DATOS

La carrera consistirá en una prueba POR PAREJAS de precisión;

La normativa de la prueba se explicará en el “BRIEFING” a las 11:15 aproximadamente en la plaza del mercado.

Las parejas deberán situarse una a cada extremo de la barra y tendrán dos funciones: 1 lanzar la cerveza; función 2: el otro miembro del equipo deberá tomar esa cerveza. Tendrán luego que rotar para realizar las funciones de manera inversa.

Cada participante deberá “LANZAR UNA CERVEZA (BIRRA) DE MEDIO LITRO POR UNA BARRA DE 4 METROS APROXIMADOS, Y SU PAREJA DEBERÁ ESTAR SITUADA AL EXTREMO OPUESTO DE ESA BARRA, COGER LA BIRRA Y TOMÁRSELA”.

La pareja ganadora será aquella que consiga hacer el recorrido de lanzamiento más la toma de cerveza en el menor tiempo posible (cronometrado).

Cada pareja tendrá un máximo de 5 fallos, el lanzamiento de birra deberá caer en un extremo de la barra que estará perimetrado, si cae fuera de esa zona tendrá otro intento. Si esto ocurriese, las parejas se cambiarán de situación, y se alternarán de manera que el que hacía el lanzamiento de cerveza será ahora el tomador, así sucesivamente hasta 5 intentos.





Ayuntamiento de Barlovento

El no realizar la prueba de manera correcta ajustado a la normativa será motivo de descalificación.

Los jueces de la prueba se reservarán el derecho de descalificar al participante que no cumpla o se ajuste a la normativa de la competición.

En caso de un posible empate, los participantes del mismo tiempo volverán a realizar la competición de nuevo.

PREMIOS

Para la pareja vencedora se le obsequiará una cesta con una amplia gama de variedad de cervezas Premium y artesanales.

COMUNICACIÓN, CANJEO Y DISFRUTE DE LOS PREMIOS

- El premio se comunicará y se recogerá en el momento de la competición, y será presencial.
- En caso de no contactar con la persona premiada o de renuncia expresa, se adjudicará el premio al segundo finalista y sino al tercero, y así sucesivamente, según el listado de tiempos realizado en la carrera.
- En caso de no poder acudir el titular, lo podrá recoger otra persona con autorización del mismo. En caso contrario, se entenderá que renuncia al mismo y se procederá a llamar al siguiente finalista y así sucesivamente.
- Cualquier duda sobre la interpretación de las bases se resolverá por el Ayuntamiento de Barlovento.
- El hecho de participar en la carrera implica la aceptación expresa de estas bases.

2025

EN BARLOVENTO A 8 DE OCTUBRE DE

